

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA

0163/1**6** SALTA, 09 MAR 2016

Exptes. No. 4284/11 - 4471/12 - 4433/06 - 4230/02

VISTO:

La Resolución H.No.1810/15, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 08/03/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1810/15, emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se prorrogan las designaciones y/o incrementos de dedicación, según corresponda, a docentes de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 20.- COMUNÍQUESE al Dpto. de Personal y Escuela de Historia.

mda

LIC. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica

Faculted de Humanidades - UNSe

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA ttad de Humanidades - UNSa